

21

5

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Table with 2 columns: Field Name and Value. Sections include Factura (FACT) EMISIÓN, CERTIFICACIÓN, and ACEPTACIÓN SAT.

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/

Factura

CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
 Nit Emisor: 8083436
CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
 33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,
 Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 2F0C14D1-F178-4331-B19A-DC6672759E2D
 Serie: 2F0C14D1 Número de DTE: 4051190577
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-oct-2022 12:30:22
 Fecha y hora de certificación: 11-oct-2022 00:30:22
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/10/2022 al 31/10/2022, según cumplimiento al Contrato No. 021-2022	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	IVA 2,250.000000
TOTALES:					0.00	0.00	21,000.00	IVA 2,250.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Cancelado

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/10/2022 AL 31/10/2022 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.


Vo. Bo. Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 31 de octubre de 2022
 Actividades del mes: Del 01/10/2022 al 31/10/2022
 Nombre del Contratista: Claudia Patricia Alonzo Aguilar
 Número de Contrato: 021-2022
 Vigencia del Contrato : Del 03/01/2022 al 31/12/2022
 Renglón Presupuestario: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
 Servicios: Profesionales
 Dirección que supervisa: Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas

Descripción:

* Atención de Requerimientos de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, que estan realizando en las Oficinas del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, según nombramiento No. DAS-04-0044-2022, de fecha 07 de julio de 2022. Oficios Nos. DE-3188-2022, DE-3470-2022, DE-3469-2022, DE-3496-2022, DE-3412-2022, DE-3427-2022, DE-3443-2022, DE-3449-2022, DE-3453-2022, DE-3452-2022, DE-3471-2022, DE-3472-2022, DE-3497-2022, DE-3208-2022 (Traslado de expedientes correspondientes al renglón presupuestario 029 Otras Remuneraciones de personal temporal, Programa 01 Actividades Centrales; asimismo, los informes de actividades de los servicios prestados del personal que se indica en el oficio de referencia, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2022, solicitud de autorización para realizar visita a las instalaciones del Almacén de RENAP, ubicado en la Calzada Atanasio Tzul 22-00 zona 12, bodega 121, El Cortijo II, con la finalidad de verificar físicamente los uniformes que fueron adquiridos mediante Licitación Pública RENAP LIC-21-2021, "Adquisición de Uniformes, para uso del personal del Registro Nacional de las Personas", listado del personal en forma física y medio magnético, formato Excel, que es beneficiado con la compra de uniformes, según la Licitación Pública RENAP LIC-21-2021 "Adquisición de Uniformes, para uso del personal del Registro Nacional de las Personas", nóminas correspondientes al renglón 042 Servicios Extraordinarios de Personal Temporal en formato digital Excel sin restricciones, CURS de los renglones 042, 113, 114, 042, contratos y/o actas administrativas, contratos de prórroga y ampliación de actas administrativas de los renglones 113 y 114, 339 Oficinas del RENAP, atención a solicitud de que se instruya a las 339 Oficinas del RENAP, que tienen asignados fondos por concepto de fondo rotativo de caja chica, que deben realizar al 10 de octubre de 2022, arqueo de valores de la caja chica a su cargo, listado de todos los expedientes que se encuentran en proceso de revisión y liquidación correspondiente a liquidaciones presentadas por las diferentes oficinas del RENAP, y que al 10 de octubre del presente año, aún no se les ha reintegrado el valor de la liquidación presentada, Comprobantes Únicos de Registros -CUR'S- y su documentación de soporte; asimismo, contratos y actas administrativas originales por concepto de arrendamiento de inmuebles, Comprobantes Únicos de Registros -CUR'S- y su documentación de soporte, correspondiente al renglón 011 Personal Permanente, del Programa 1 Actividades Centrales, Comprobantes Únicos de Registros -CUR'S- y su documentación de soporte, correspondiente a los renglones 186, 328 y 913, Comprobantes Únicos de Registros -CUR'S- y su documentación de soporte, correspondiente a los renglones 022, 027, 029 y sus programas correspondientes, Comprobantes Únicos de Registros -CUR'S- y su documentación de soporte, correspondiente a los renglones 022, 051 y 191, Comprobantes Únicos de Registros -CUR'S- y su documentación de soporte, correspondiente al renglón 133, Viáticos en el Interior del Programa 01 Actividades Centrales, información con relación al vehículo Tipo Camioneta, Marca Toyota Fortuner, modelo 2008, listado de vehículos a nombre de la entidad, que se han dado de baja o se encuentren en el procedimiento respectivo, al período correspondiente del 01 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2022).

2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del presupuesto de la institución

Descripción:

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022.

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de la Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022.

3. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo a la firma de Dirección Ejecutiva

Descripción:

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procedió a trasladar el "II Informe cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público" del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período mayo-agosto de 2022, el cual fue registrado en el Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Asimismo, se informo que se respondió el cuestionario con información cualitativa a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (DE-3166-2022)

4. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria

Descripción:

* Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2022 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al mes de agosto de 2022, a los Señores Miembros del Directorio para su conocimiento y consideración (Oficio DE-3199-2022).

- * Análisis y revisión del expediente completo de la Modificación Presupuestaria Externa No. 10, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el ejercicio fiscal 2022, para lo cual se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-558-2022.
- * Se elaboraron los proyectos de oficios mediante los cuales se traslada copia del Informe de Ejecución Presupuestaria, en cumplimiento al Artículo 11 del Decreto 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2022, del Registro Nacional de las Personas -RENAP- al Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Contraloría General de Cuentas y Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala (DE-3174-2022, DE-3167-2022, DE-3169-2022 y DE-3170-2022).
- * Análisis y revisión del expediente completo de la 6a. Modificación al Plan Anual de Compras 2022, el cual se origina de las solicitudes de algunas de las Direcciones Administrativas a Dirección Administrativa, la cual consolida la información y arma el expediente, el cual traslada a Dirección Ejecutiva para su conocimiento.
- * Se elaboró la solicitud de Dictamen Legal y Presupuestario para el expediente de la 6a. Modificación al Plan Anual de Compras 2022, con su respectivo proyecto de Acuerdo (DE-3413-2022).
- * Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procedió a trasladar el expediente de la Sexta Modificación al Plan Anual de Compras para el ejercicio fiscal 2022, con sus respectivos dictámenes y proyecto de acuerdo de Directorio, a los Señores Miembros de Directorio para su consideración y aprobación. (DE-3429-2022)
- * Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procedió a dar respuesta al Oficio SAED/303.2019/iym, a través del cual Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, solicitó al Registro Nacional de las Personas, remitir información para la construcción del indicador para el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.9.1 "Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad", de forma cuatrimestral a partir del año 2020-RENAP-, remitir información para la construcción del indicador para el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.9.1 "Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad", de forma cuatrimestral a partir del año 2020. Procediendo a trasladar un disco compacto que contiene un archivo Excel con la información para el ODS 16.9.1, sobre los nacimientos inscritos en el RENAP al 31 de agosto de 2022, desagregados por sexo, edad simple de 0 a 4 años con 364 días y cobertura geográfica a nivel departamental y municipal, de conformidad con el formato solicitado (Oficio No. DE-3228-2022)
- * Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procedió a trasladar el II Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2022" (mayo-agosto), de manera impresa y digital, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en cumplimiento de los Artículos 4 y 17 Quáter, del Decreto número 101-97, del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículos 20 incisos a) y f) y 39, del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y, los Artículos 15 y 19, del Decreto número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. (DE-3194-2022)
- * Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se procedió a trasladar el II Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2022" (mayo-agosto), de manera impresa y digital, al Ministerio de Finanzas Públicas, en cumplimiento de los Artículos 4 y 17 Quáter, del Decreto número 101-97, del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículos 20 incisos a) y f) y 39, del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y, los Artículos 15 y 19, del Decreto número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. (DE-3195-2022)
- * Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se instruye a la Dirección de Capacitación que de manera urgente proceda a desarrollar la temática con relación a la recomendación derivada de la Auditoría a Sistemas Informáticos, realizada al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01/01/2020 al 30/09/2021, practicada por los Auditores Gubernamentales delegados por la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al Hallazgo No. 3, Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado y normativa legal vigente; y a la Dirección de Asesoría Legal que brinde el acompañamiento oportuno a la Dirección de Capacitación, a efecto de mejorar y fortalecer los procedimientos de capacitación para que los miembros de las Juntas de Cotización y Licitación que sean nombradas analicen la documentación de las propuestas presentadas de acuerdo a la legislación vigente y los miembros de las Comisiones Receptoras y Liquidadoras deben aprobar la recepción y liquidación de los bienes y servicios teniendo la certeza y evidencia de haber recibido los mismos a satisfacción, cumpliendo según lo establecido en las especificaciones generales, técnicas, disposiciones especiales, los contratos administrativos y la normativa legal vigente (DE-3222-2022).

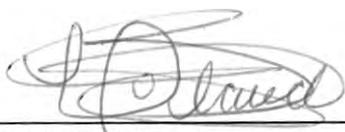
4

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada al Departamento de Compras y Dirección de Informática y Estadística la Recomendación del Hallazgo No. 2, denominada "Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado", derivado de la Auditoría a Sistemas Informáticos, realizada al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01/01/2020 al 30/09/2021 practicada por los Auditores Gubernamentales delegados por la Contraloría General de Cuentas, por lo que se instruye al Director de Informática y Estadística, para que instruya según corresponda al Subdirector de Servicios Críticos, al Jefe de Infraestructura Informática y al Técnico de Infraestructura Informática, para que en todos los proyectos de bases de licitación y cotización que realice la entidad se analicen y revisen todos los documentos que acompañan las bases de licitación y cotización, y en el caso de las modalidades específicas, verificar que cumplan con lo establecido en la legislación respectiva. Asimismo, se giran instrucciones al Jefe de Compras, a efecto de cumplir con todos los requisitos que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en lo que respecta a las adquisiciones para el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. (DE-3217-2022).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada al Departamento de Compras y Dirección de Informática y Estadística la Recomendación del Hallazgo No. 3, denominado "Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado y normativa legal vigente", derivado de la Auditoría a Sistemas Informáticos, realizada al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01/01/2020 al 30/09/2021 practicada por los Auditores Gubernamentales delegados por la Contraloría General de Cuentas, por lo que se instruye al Director de Informática y Estadística y al Director de Procesos, para que cumplan con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento en lo referente a fijar especificaciones generales, técnicas y disposiciones especiales en los procesos de licitación y/o cotización, además según corresponda se instruye al Jefe de Impresión y Jefe de Compras para que en las adquisiciones que realice la institución se cumpla con lo establecido en la legislación respectiva. (DE-3215-2022).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a los Señores Miembros de Directorio para su conocimiento y efectos, el Formulario SR1 de Implementación de recomendaciones de hallazgos derivados de la Auditoría a Sistemas Informáticos, correspondiente al período auditado del 01 de enero 2020 al 30 de septiembre de 2021 (DE-3214-2022).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada a los Señores Miembros de Directorio para su conocimiento y efectos, las Recomendaciones de los Hallazgos Nos. 2, Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado y 3, Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado y normativa legal vigente, derivados de la Auditoría a Sistemas Informáticos, realizada al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01/01/2020 al 30/09/2021, practicada por los Auditores Gubernamentales delegados por la Contraloría General de Cuentas (DE-3144-2022).

F: 
Lic. Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Asesor

Vo. Bo. 
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo